

ANEXO
FORMULARIO DE SOLICITUD

Convocatoria 2025 de subvenciones para el fomento de la cultura, el ocio alternativo y saludable de las personas jóvenes de Córdoba.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL.

Denominación Social			
N.I.F		Domicilio, C.P.	
N.º Registro Municipal de Entidades Ciudadanas			
N.º cuenta Bancaria (con IBAN). IBAN:			
<small>*En el caso que la cuenta bancaria no esté de alta en el Ayuntamiento de Córdoba o se haya producido alguna modificación en los datos, hay que aportar el modelo de designación de cuenta bancaria y NIF de la entidad</small>			

Datos del representante legal de la entidad			
Nombre y Apellidos			
N.I.F.		Teléfono:	Correo Electrónico:

Persona de contacto en la entidad			
Teléfono			
Correo electrónico			

2. DATOS DEL PROYECTO O ACTUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

Denominación del proyecto o actuación para la que se solicita la subvención.

2.1. Sólo se podrá presentar un sólo proyecto por entidad, no obstante, en caso de presentar varios proyectos a la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 11 de las Bases Reguladoras, este proyecto se numera como el (señalar lo que proceda)

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto

2.2. Objetivos que se persiguen en el proyecto a desarrollar por la entidad (art. 1 Bases Reguladoras)

- Apoyar proyectos concretos dirigidos a las personas jóvenes del municipio de Córdoba, en cuyo diseño y realización colaboren activamente jóvenes de la ciudad de Córdoba, que tengan como objeto el fomento de la cultura y el ocio alternativo y saludable.
- promover la autonomía de las personas jóvenes, la integración de los recursos de ocio y de cultura, así como potenciar las relaciones personales entre iguales.
- Promover el desarrollo personal, las habilidades sociales, el respeto hacia las demás personas jóvenes y evitar el aislamiento social.

2.3. Plazo de ejecución previsto para el desarrollo de la actividad (artículo 4 Bases Reguladoras)

Fecha de Inicio:	Fecha de Fin:
-------------------------	----------------------

2.4. Marque con X el proyecto a desarrollar entre los elegibles (art.2 Bases Reguladoras)

- Actividades que se basen en el encuentro de los jóvenes en torno a un interés común relacionado con la cultura o el ocio alternativo y saludable.
- Desarrollo de actividades en fin de semana, festivos y vísperas, relacionadas con organización y desarrollo de propuestas de ocio alternativo y saludable para las personas jóvenes mediante juegos de mesa o actividades grupales presenciales similares, relacionados con la cultura o el ocio saludable.
- Iniciativas de encuentro para personas jóvenes con diferentes gustos y aficiones en el que se desarrollen proyectos de ocio saludable, libres de alcohol, tabaco o juegos de apuestas.
- Proyectos que promuevan el desarrollo personal, las habilidades sociales y la creatividad, incidiendo en la autoestima, el reconocimiento y respeto hacia las demás personas y evitando el aislamiento social.
- Iniciativas que conlleven la creación de espacios seguros y libres de consumo no saludable.

3. Descripción del proyecto que se pretende desarrollar, población joven a la que va destinada, actuaciones o fases del proyecto y resultados que se esperan obtener de la ejecución del mismo.

--

(si necesita espacio para la descripción se podrá ampliar en una documentación anexa a esta solicitud)

4. Presupuesto de la actividad que se pretende realizar (Artículo 15 de las Bases Regulatoras).

Coste total previsto de la actividad	
Cantidad que se solicita como subvención (no modificar)	2.500,00

5. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN . Artículo 11.3 Bases Regulatoras.(No se valorarán aquellos apartados de los criterios de puntuación que a continuación se describen y que exigen por parte del solicitante indicación al respecto. El resto de los criterios de valoración d), e), f) g) se valorará del proyecto que se presente o de la documentación que se aporte, según el criterio)

5.1. Por la experiencia en el desarrollo de proyectos en la materia objeto del proyecto en el municipio de Córdoba dirigidos a las personas jóvenes (10 puntos por cada actividad desarrollada (máximo 50 puntos) en los últimos 5 años.)

(si necesita espacio para la descripción se podrá ampliar en una documentación anexa a esta solicitud)

5.2. Representación equilibrada de las personas de la Junta Directiva, Patronato u órgano similar de la entidad o agrupación. Se valorará la presencia equilibrada en dichos órganos cuando el porcentaje de mujeres y hombres en el órgano directivo representen un mínimo de un 40% y un máximo del 60%

Indicar la composición de la Junta Directiva u órgano de gobierno de la entidad. A dicha descripción se acompañará en la documentación aportada una certificación de la entidad de la composición de los miembros desagregada por sexos.

(si necesita espacio para la descripción se podrá ampliar en una documentación anexa a esta solicitud)

5.3. El proyecto se plantea teniendo en cuenta que su desarrollo tendrá lugar en espacios demaniales municipales (vía pública, instalaciones o edificios municipales) .

Se describirán, de las actuaciones proyectadas, el lugar donde se tienen previsto realizar, sean espacios municipales indicados en el encabezamiento o no lo sean.

(si necesita espacio para la descripción se podrá ampliar en una documentación anexa a esta solicitud)

5.4. Se prevee la participación de personas jóvenes voluntarias de la entidad en la actividad

Se describirán qué personas voluntarias y en qué actividad participarán, en el sentido de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 4/2018, del voluntariado de Andalucía.

(si necesita espacio para la descripción se podrá ampliar en una documentación anexa a esta solicitud)

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante declara responsablemente en nombre de la entidad solicitante a la que representa que cumple con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras y el resto de la normativa vigente de cara a la obtención de subvenciones públicas, que dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida.

Asimismo se compromete a mantener el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y resto de normativa durante el período de tiempo de ejecución de las actuaciones objeto de subvención, sin perjuicio de las actuaciones de inspección que puedan emprenderse por dicha administración, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 38/2003, 17 de Noviembre, General de Subvenciones. En particular declara que la entidad a la que representa (marcar con una X lo que se declare responsablemente): **(MARCAR SOLAMENTE LO QUE PROCEDA. Si no se marca se entenderá que no procede)**

- Carece de ánimo de lucro** y tiene personalidad jurídica, está en situación que fundamenta la concesión de subvención y no se encuentra en ningún supuesto de imposibilidad de obtener la condición de beneficiarios a los que se refiere las Bases Reguladoras y el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni en las prohibiciones establecidas en el artículo 4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba
- Se encuentra inscrita en el **Registro Municipal de Entidades Ciudadanas** del Ayuntamiento de Córdoba con el número indicado en el apartado de datos de la entidad a fecha 31/12/2024
- No ha solicitado y/u obtenido otras Ayudas o subvenciones** de otras Delegaciones Municipales o entidades dependientes de éste, así como, otras Administraciones Públicas para el mismo proyecto.
- Sí ha solicitado y/u obtenido otras ayudas o subvenciones** para el mismo proyecto procedente de otras Delegaciones Municipales o entidades dependientes de éste o de otras Administraciones Públicas (en este supuesto deberá indicar fecha, entidad e importe solicitado y/ u obtenido)
Fecha:
Entidad:
Importe solicitado y/u obtenido:
- Solicita el pago anticipado** de la subvención.
- Conoce la regulación legal y los efectos de la presente declaración responsable ante la Administración Pública, así como que la **inexactitud, falsedad u omisión**, de carácter esencial, de cualquier dato en esta o en otras manifestaciones o documentos que se aporten determinará la

imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

- No tiene pendiente de justificación** ninguna subvención del Ayuntamiento de Córdoba o sus entidades dependientes, recibida con anterioridad, por causa imputable a la entidad.
- Sí tiene pendiente de justificación** subvención del Ayuntamiento de Córdoba o sus entidades dependientes, recibida con anterioridad, por causa imputable a la entidad
- En caso de actividades que impliquen contacto habitual con menores la entidad solicitante hace constar que se encuentra en posesión de certificados negativos del Registro Central de Delinquentes sexuales, de todas las personas que van a intervenir en la ejecución de las actuaciones para las que se solicita la subvención, en los que figuren que no han sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA JUNTO CON LA SOLICITUD.

- Documentación justificativa de estar al corriente con las obligaciones con la AEAT, Seguridad Social y Ayuntamiento de Córdoba mediante certificados expedidos por las administraciones competentes o mediante Declaración Jurada al amparo de lo establecido en el artículo 24.4 del Real Decreto 887/2006.
- Copia del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) de la entidad solicitante.
- Certificado del acta de elección y/o poder notarial de la persona que suscribe la solicitud en el que conste los poderes de representación de la entidad solicitante, o documento acreditativo equivalente.
- Copia del Número de Identificación Fiscal (N.I.F) o Número de identificación de Extranjero (N.I.E) del representante de la entidad solicitante y que suscribe la presente solicitud.
- En su caso, documentación acreditativa de otras subvenciones o recursos recibidos o solicitados para la ejecución de las mismas actuaciones descritas en la solicitud.
- Copia de la inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Córdoba (no se marcará esta casilla si ha autorizado a la Delegación de Juventud a obtenerlos).
- Copia de los Estatutos vigentes de la entidad.
- Certificado de la composición del órgano de gobierno de la entidad desagregado por sexo.

8. AUTORIZACIÓN

La persona abajo firmante autoriza/no autoriza a la Delegación de **Juventud** (marcar con una X) . Si no se marca la casilla correspondiente se entenderá, en cualquier caso, que no se autoriza:

- AUTORIZO** a la Delegación de **Juventud** a consultar mis datos y obtener el certificado de estar al corriente de las obligaciones con la AEAT, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Córdoba
- NO AUTORIZO** a la Delegación de **Juventud** a consultar mis datos y obtener el certificado de estar al corriente de las obligaciones con la AEAT, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Córdoba
- Aporto Declaración Responsable.** De conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 del Real Decreto 887/2007, cuando la cuantía de la subvención o subvenciones a otorgar en la presente convocatoria no supere los 3.000 euros, sobre simplificación de la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se podrá aportar Declaración Responsable de estar al corriente de las mismas.
- AUTORIZO** a la Delegación de **Juventud** que recabe del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas los datos de inscripción en el mismo
- NO AUTORIZO** a la Delegación de **Juventud** que recabe del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas los datos de inscripción en el mismo

Que habiéndose publicado la Convocatoria y Bases Regulatoras de subvenciones para fomento de la cultura joven y el ocio alternativo y saludable de las personas jóvenes y reuniendo los requisitos exigidos

SOLICITA: Sea admitida la presente solicitud de subvención y la documentación que se adjunta.

En Córdoba a de de 2025

**El/la representante legal de la entidad
solicitante**

Fdo: